

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(19 DE JUNIO DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 435**

18 DE MAYO DE 2009

Presentada por el representante *Silva Delgado*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Desarrollo Comunal la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1270 de 9 de septiembre de 2003, para llevar a cabo mejoras pluviales y mejoras en las aceras de la calle Palés Matos en la 8va Sección de la Urb. Santa Juanita; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1 Sección 1.-Se asigna al Municipio de Bayamón, Oficina de Desarrollo Comunal la
- 2 cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución
- 3 Conjunta Núm. 1270 de 9 de septiembre de 2003, para llevar a cabo mejoras pluviales y
- 4 mejoras en las aceras de la calle Palés Matos ubicada en la 8va Sección de la Urb. Santa
- 5 Juanita.

1            Sección 2.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas  
2 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre  
3 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución  
4 Conjunta.

5            Sección 3.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
6 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

7            Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
8 de su aprobación.